

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANEXO I

ORDEN de 7 de febrero de 1994, por la que se publica la relación de Subinspectores, Oficiales, Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso, que han superado el curso de formación de carácter selectivo.

Realizado el curso selectivo por los Subinspectores, Oficiales, Agentes y Auxiliares de nuevo ingreso previsto en el artículo 19 de la Ley 1/1990, de 26 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura y elevada por la Junta de Profesores relación de alumnos considerados aptos, se dispone la publicación de la misma a fin de que los Alcaldes procedan a nombrar y dar posesión a los aspirantes como funcionarios de carrera.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9 de la Ley Coordinadora,

DISPONGO

Artículo 1.º.— Publicar la relación de Subinspectores, Agentes y Auxiliares de nuevo ingreso que han superado el curso selectivo con las calificaciones obtenidas (Anexo I), y a quienes se les hará entrega del título correspondiente.

Artículo 2.º.— Los Alcaldes respectivos les otorgarán nombramiento a su favor como funcionarios de carrera, en la categoría que corresponda (Subinspectores, Oficiales, Agentes o Auxiliares) y les darán posesión del puesto de trabajo en el plazo de quince días a contar de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 7 de febrero de 1994.

El Consejero de Presidencia y Trabajo
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

RELACION DE SUBINSPECTORES, OFICIALES, AGENTES Y AUXILIARES DE LA POLICIA LOCAL DE NUEVO INGRESO, QUE HAN SUPERADO EL CURSO SELECTIVO

N.º DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACION OBTENIDA
A) SUBINSPECTORES Y OFICIALES:		
1	ANGEL CARVAJAL ROSADO	8,77
2	JOAQUIN BARRIO GOÑI	7,85
3	JOSE L. BERMEJO GONZALO	7,81
4	FRANCISCA BLAZQUEZ AÑAZON	7,52
5	CARLOS J. PEREZ MACHACON	7,21
6	JOSE SANCHEZ GORDILLO	7,02
7	RODRIGO CLEMENTE LUCAS	6,96
8	PEDRO MAROTO PAILLOLE	6,79
9	JOSE M. CALDERA VALLE	6,67
10	JOSE CIDONCHA DOMINGUEZ	6,63
11	JESUS MANIBARDO LOPEZ	6,23
12	JUAN J. BRAVO RONCERO	6,17
B) AGENTES Y AUXILIARES:		
1	LONGINOS HERNANDEZ CIPRIAN	8,8
2	JUAN CASTREJON ARAYA	8,61
3	JUAN CAMPOS MORENO	8,35
4	JOSE TARIFA ZAMBRANO	8,29
5	JUAN CALDERA JIMENEZ	0,1
6	AURORA SANABRIA VALENCIA	7,88
7	FRANCISCO SOLIS RUBIO	7,75
8	JUAN FCO. ROSA VAZQUEZ	7,7
9	FRANCISCA ORTIZ MEJIAS	7,62
10	JOSE NIETO DIAZ	7,59
11	CARLOS MAZO RODRIGUEZ	7,57
12	ANGEL RODRIGUEZ CERRATO	7,56
13	JUAN C. SALGUERO MORO	7,55
14	PEDRO M.ª REJANO RANGEL	7,53
15	EDUARDO RODRIGUEZ GALLARDO	7,52
16	JUAN L. MOLINA GONZALEZ	7,48

17	SEBASTIAN CABALLERO GONZALEZ	7,44	63	ANTONIO DOBLADO TIENZA	6,51
18	JOSE MARTIN POLO	7,39	64	CARLOS COLLADO CABANILLAS	6,46
19	LORENZO ARAYA MATAMOROS	7,3	65	FRANCISCO GARRIDO MARQUEZ	6,44
20	SALVADOR PINO PARRA	7,3	66	FLORIAN MUÑOZ ALMARAZ	6,4
21	ANTONIO LOZANO CORTES	7,25	67	ANTONIO MORENO GARCIA	6,34
22	JOSE M. ^a ROBLES MUÑOZ	7,21	68	FRANCISCO SANCHEZ CAÑADA	6,29
23	FELIX CERRATO RAMOS	7,2	69	JOSE OSORIO VICHO	6,27
24	JULIAN ROSA RUBIO	7,19	70	FCO. MATAMOROS CUECAS	6,26
25	FRANCISCO SERRANO GUIJARRO	7,17	71	DOMINGO M. SUERO SOLIS	6,26
26	MANUEL OLIVARES MORENO	7,14	72	JOAQUIN OLIVA ACEDO	6,16
27	ISIDORO BALSERA BARQUERO	7,13	73	JUAN C. MONGE PEREZ	6,14
28	JUAN J. PONCIANO PIZARRO	7,13	74	ANGEL SANCHEZ NIETO	6,11
29	EUGENIO MURILLO BRONCANO	7,05	75	NICOLAS MARTIN VERA	5,96
30	FRANCISCO POZO CABALLERO	7,05	76	FRANCISCO VAZQUEZ AMADO	5,94
31	JUAN F. CHAPARRO BELLOSO	7,01	77	ANTONIO BARRAGAN CARBALLAR	5,84
32	FELIX JESUS DELGADO	7,01	78	EDUARDO MORCILLO CASTAÑO	5,34
33	BAUDILIO GUTIERREZ TEJERO	7			
34	MARCIAL FLORES MORON	6,98			
35	NICANOR JIMENEZ DELGADO	6,98			
36	JULIO BEJARANO PAVON	6,96			
37	RUFINA CITA MARTIN	6,93			
38	JOSE L. REYES LOPEZ	6,92			
39	JAVIER HERNANDEZ MARTIN	6,9			
40	NICOLAS GALLARDO CALDERERO	6,87			
41	CARLOS MUÑOZ CACERES	6,84			
42	JUAN A. SOTO MOLINET	6,84			
43	CALIXTO A. SEIJAS MARTIN	6,83			
44	JOSE A. QUIJADA NEILA	6,82			
45	JOSE A. DIAZ HERNANDEZ	6,8			
46	FDO. J. GUTIERREZ CABALLERO	6,78			
47	FIDEL SANTOS RAMOS	6,78			
48	JUAN BARQUILLA MORENO	6,77			
49	DOMINGO J. NIETO SANCHEZ	6,76			
50	JUAN A. CAMACHO TAVERO	6,75			
51	MARTIN RUANO PANIAGUA	6,74			
52	ZOILO MACIAS JULIAN	6,73			
53	FCO. JAVIER GASCO PAIN	6,72			
54	MANUEL MARIN GAMERO	6,68			
55	JOAQUIN MENDEZ SANCHEZ	6,67			
56	PLACIDO LABRADOR VILLARINO	6,66			
57	JOSE M. BARRAGAN ADAMEZ	6,63			
58	PEDRO DONOSO SAYAVERA	6,62			
59	VALERIANO FERNANDEZ GARRO	6,61			
60	JOSE R. MORENO PENTINEL	6,6			
61	JOSE VAZQUEZ PASTELERO	6,6			
62	LUIS M. VAREZ GONZALO	6,57			

Mérida, 7 de febrero de 1994.

El Consejero de Presidencia y Trabajo
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-013439.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: